



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones sobre la situación de los hospitales de Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001617 a PE/001705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre situación de los hospitales de Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

- ¿Cuáles son los planes de la Consejería de Sanidad para paliar el déficit de especialistas que sufren los hospitales de “Santos Reyes” de Aranda de Duero y “Santiago Apóstol” de Miranda de Ebro respectivamente?
- ¿Va a trasladar la Consejería especialistas desde el Hospital Universitario de Burgos a dichos hospitales? En caso afirmativo, ¿qué especialistas prevé trasladar a cada uno de ellos?
- ¿Qué especialidades tiene previsto derivar a clínicas privadas de estos dos hospitales?
- En concreto, ¿cuáles van a ser las medidas a tomar con el servicio de Dermatología en el hospital de Miranda de Ebro y con el de Ginecología en Aranda de Duero?

En Valladolid, a 3 de febrero de 2020.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN